

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 39 y 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **14:30** horas del día **11 de marzo de 2025**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº HAYTO - DGO - DMOP - 010 - 25**, correspondiente a los trabajos de **Construcción de Cancha de Fútbol 7 en el Parque Lineal Ferrocarril, Victoria de Durango**.

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación y sus anexos, donde se hace referencia a la visita al sitio de los trabajos y con fundamento en lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **10 de marzo de 2025**.

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Quinta de las bases de licitación de la obra en referencia, donde a los participantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación deberán de presentar un escrito en el que expresen sus dudas respecto al contenido y requerimientos de las Bases de Licitación en las oficinas de la Dirección Municipal de Obras Públicas el día en que se lleve a cabo el evento en cuestión (Artículo 41 párrafo tercero de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios), por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

La convocante establece que no se recibió cuestionario alguno en forma escrita; más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. La convocante establece que la empresa **PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S. A. DE C. V.**, entrega documento en el cual manifiesta que por causas de fuerza mayor no está en condiciones de participar en la mencionada licitación. Por tal motivo y en base al Artículo 53 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios se **CANCELA** dicho procedimiento ya que no se contará con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis en la apertura de propuestas. La convocante emitirá una segunda convocatoria en la cual podrán participar si así lo deciden las dos empresas que fueron invitadas.



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- II. Se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion>.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **14:50** horas del día **11 de marzo de 2025**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Arq. José Gil Peyro Arenas
Supervisor de la D. M. O. P.



C. Ing. Miguel Angel Lugo Quiroz
Representante de la Contraloría Municipal

PARTICIPANTES:

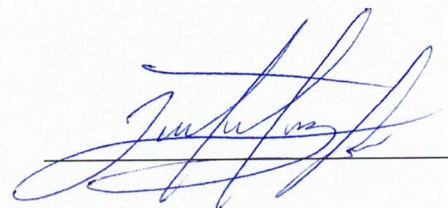
1.- Lic. Carmen María de la Parra Maldonado
C. Ing. Laura Yoselin Hernández Chávez





MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

2.- Ing. Luis Javier Arellano Nevárez
C. Arq. Luis Carlos Quintero



3.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.
C. Ing. Arturo Hernández Aragón

Arturo Hernández

